La Democracia

Ponce, Mártes, Dbre. 22 de 1891

¡.....!

Y conste también que nosotros estamos decididos á dar la voz de alarma que esperan nuestros amigos y correligionarios para plegar las tiendas y retirarnos á nuestras casas con banderas desplegadas y tambor batiente, si el Directorio insiste en no satisfacer como se le ha suplicado la espectación de todo el país sinceramente autonomista, sin equívocos ni anbigüedades.

(*Revista de Puerto-Rico*, 6 de Diciembre de 1891.)

OFICIAL

DELEGACION

DEL PARTIDO AUTONOMISTA PUERTORRIQUEÑO

DIRECTORIO

AL PARTIDO

Publicada y circulada la Constitución del Partido con la modificaciones introducidas en su texto por la Asamblea general celebrada en Mayagüez en los días 15 al 18 de mayo último, considera oportuno este Directorio dirigirse, con tal motivo, á sus correligionarios.

Ante todo, llama su atención sobre el importantísimo punto de no haberse introducido variante alguna en el *Credo del Partido*, tal como fuera definido y proclamado por la Asamblea de Ponce en Marzo de 1887. El respeto á la declaración de principios hecha entonces, se ha llevado al extremo de no variar ni una letra de los términos en que allí fuera redactada, por más que se indicara la conveniencia de hacer algunas correcciones puramente literarias en su forma ó estilo. Unicamente se ha variado el artículo 7º del título 1º de la Constitución, que en rigor no afecta á los principios, puesto que en él solo se establece esencialmente, que la Delegación y el Leader del Partido quedan facultados para convenir y realizar, de común acuerdo, inteligencias ó alianzas del mismo con los demócratas peninsulares que acepten ó defiendan el sistema autonómico administrativo de las Antillas.

Los ideales, las aspiraciones y los procedimientos de nuestra colectividad son, pues, lo mismo que en plena luz ha venido profesando y propagando desde que en la memorable Asamblea de Ponce los inscribió en su bandera, desplegada á todos los vientos de la publicidad.

Su ideal primero es la identidad política y jurídica con nuestros hermanos peninsulares; su aspiración segunda la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, y la forma clara y concreta de una y otro, el régimen autonómico-administrativo, fundado en la representación directa de los intereses peculiares de esta región por las respectivas Corporaciones locales, de elección popular, y la responsabilidad, también directa, de los que tengan á su cargo el ejercicio de las funciones públicas, en lo que toca á la administración puramente interior ó local.

Nuestro Partido no pretende el gobierno, sino la administración del país por el país. Así, pide que en él se resuelvan definitivamente por la autoridad competente los asuntos administrativos locales, y que esas resoluciones se dicten con el concurso, no de un grupo de favoritos, sino de los habitantes todos de la isla, sea cual fuere su procedencia y su matiz político.

Nuestro Partido, lejos de tender al quebrantamiento de la unidad nacional, ni de pretender privilegios para sí ó para Puerto-Rico, aspira á que cesen esos privilegios de que en su daño disfrutan nuestros adversarios y las demás provincias peninsulares, y á estrechar y robustecer aquella unidad, destruyendo la desigualdad y la injusticia que son las que engendran las revoluciones, y proclamando la identidad política y jurídica, dentro de la cual deben regir en la España americana, como en la europea, la propia Constitución, la propia Ley electoral, y las mismas Leyes todas que en la Metrópoli regulan, afirman y garantizan el pleno ejercicio de los derechos consagrados en el Código fundamental; de modo que, en punto á la condición civil y política, sean absolutamente iguales el ciudadano puertorriqueño y el de cualquiera de las provincias de la Península.

Nuestro Partido al solicitar la descentralización administrativa, aspiración común á todos los partidos nacionales que rinden culto á los verdaderos principios democráticos, pide no más que se reserven á nuestra Corporación provincial las cuestiones de puro interés local, que afectan privativamente á esta región y que solo deben y pueden ser resueltas con acierto y justicia por aquellos á quienes exclusivamente interesan. Tales son la formación de nuestro presupuesto local de ingresos y gastos, sin perjuicio de las atribuciones de las Cortes en lo que se refiera al presupuesto nacional, y todos aquellos asuntos que dentro de la isla, y sin salir de ella, se contraigan á la Instrucción pública, Obras públicas, Sanidad, Beneficencia, Agricultura, Bancos, Formación y policía de las poblaciones, Inmigración, Puertos, Aguas, Correos, Impuestos, Aranceles y Tratados de comercio, subordinados siempre estos últimos á la aprobación del Gobierno Supremo.

Nuestro Partido, por último, reconoce la soberanía de la Nación española de que formamos parte, y el imperio que le corresponde sobre esta Antilla, como sobre todas las demás porciones de su vasto territorio en ambos hemisferios; en cuya virtud son y serán siempre de su competencia exclusiva la resolución de todo lo relativo al Ejército, Marina y Tribunales de Justicia, Representación diplomática y Administración general del país, señalando á esta comarca el cupo con que debe contribuir á cubrir los gastos del presupuesto general del Estado, llevando la dirección de la política general, velando por la fiel observancia de las leyes, resolviendo todos los conflictos entre corporaciones y entidades, nombrando y separando, con arreglo á las Leyes generales de la Nación, á sus representantes en las diversas esferas de los Poderes públicos, y conservando la facultad de suspender y anular los acuerdos de la Diputación insular, cuando lleven el vicio de incompetencia, ó sean contrarios á los intereses nacionales.

Acaso parecerá inútil ó redundante esta nueva exposición de los principios y aspiraciones únicas de la colectividad autonomista, consignados como están, con toda claridad, en nuestra Constitución; pero no cree supérfluo el Directorio recordarlos cuando á cada paso parecen olvidarse por nuestros detractores, cuando de uno y otro dia la insidia y mala fé persisten en atribuirnos fines y doctrinas abiertamente contrarios á los que perseguimos y profesamos, y cuando las impaciencias y exageraciones de irreflexivos correligionarios, unas veces, y otras la perfidia é hipocresía de los que, fingiéndose tales, han pasado por nuestras tiendas con aviesos propósitos, han servido y sirven de pretexto para crear en torno de nuestro Partido una atmósfera artificial de suspicacias indignas y de estólidos recelos, que nos importa desvanecer.

Los partidos políticos no son campo cerrado en que se necesite permiso alguno para entrar ni salir; cada cual es dueño de llamarse autonomista sin serlo, y al Partido no le es dado impedirlo; pero sí tiene el derecho y el deber de rechazar, como rechaza enérgicamente, toda solidaridad y comunión con los procaces que abusen de su nombre para comprometerlo, y de proclamar muy alto que no son tales autonomistas, ni tienen nada de común con éstos, los que abrigan otros principios y alimentan otras aspiraciones distintas del espíritu y letra de nuestro Credo, ni los que para realizarlos se valgan ó intenten valerse de procedimientos que no sean los de la más estricta legalidad, á que nuestro Partido rinde profundo acatamiento, reconociendo, como reconoce ante todo y sobre todo, la soberanía nacional y el imperio de sus Leyes.

El capítulo 1º del título 2º relativo á la prensa liberal, considerada como uno de los organismos del Partido, tampoco ha sufrido otra variante que la adición del artículo 8º en que se declara el propósito de sostener en Madrid un periódico dedicado á la defensa de nuestros ideales, dirigido á ser posible por el Leader, y á cuyo sostenimiento atenderá el Directorio por los medios que creyere más convenientes. De ello se ha ocupado y ocupa éste hasta donde se lo permiten los elementos puestos á su disposición, sin que, por lo que hace á esta isla, se halla creado ni exista hasta ahora ningún órgano especial, oficial ni oficioso en la prensa. Sus órganos en ella, y como tales los más importantes del Partido, son todos los periódicos cuyos publicistas profesan y propagan nuestros principios, ilustrando con sujeción á ellos nuestra conducta, y sosteniendo las decisiones de nuestras Asambleas y Comités, según el artículo 2º; los que sean consecuentes con el partido en todas las cuestiones de principios y particularmente en los periódos electorales, según el artículo 4º; los que se ajusten en fin á los procedimientos y límites fijados en los artículos 5º y 6º Fuera de esos límites, según el 7º, cualesquiera que sean la denominación que hayan adoptado esos periódicos y sus campañas anteriores, obran por su propia cuenta y bajo su exclusiva responsabilidad. No son órganos del Partido, por más que así se apelliden ó con él tengan afinidad.

La prensa autonomista tiene el derecho de emplear, con entera independencia la crítica racional, cuando, fundadamente ó no, pero de buena fé, crea que el Partido sufre detrimento por los actos de nuestros Comités y de nuestros hombres. Está así mismo dentro de su órbita censurando con más ó menos severidad, pero sin pasión ni acritud, los actos de la administración y la conducta pública de los empleados en el ejercicio de sus funciones, siempre que lo merezcan. Presta igualmente un servicio al Partido y al país, sosteniendo polémicas con la prensa adversaria y aún con los propios correligionarios, en tanto que la discusión se mantenga en la región serena de los principios; que ella verse sobre objetos y asuntos de interés ó utilidad general, y que en sus formas se guarden las reglas de la buena educación y se respeten los fueros de la verdad y las conveniencias sociales. Pero cuando éstas se desatienden y aquellos se olvidan; cuando al suave roce de las idcas se sustituye el rudo choque de las pasiones desenfrenadas, y en vez de discutir sobre los árduos problemas político-económicos y sociales que están reclamando nuestro essudio, se pierde el tiempo y se derrocha el ingenio en disputas bizantinas y acaloradas sobre asuntos fútiles y baladíes; cuando á las fórmulas cultas y corteses reemplaza el insulto y la difamación, y en vez de la crítica mesurada y reflexiva se esgrime la virulenta diatriba y el sarcasmo sangriento; y los altos intereses del Partido y de la Patria se sacrifican á ruines concupiscencias; y en vez de predicar la unión y la concordia entre los afiliados, se les excita á dividirse en facciones y banderías puramente personales; y al inefable sentimiento del amor que atrae, se sobreponen el odio que repele, y la cólera que ciega las inteligencias más claras, hasta el punto de desconocer y desnaturalizar grandes servicios prestados y merecimientos insignes, contraidos en época aciaga de tristísima recordación, cayendo en el mismo feo vicio que condenara en nuestros adversarios de penetrar en el sagrado de las intenciones, ora imputando defecciones inverosímiles, ora convirtiéndose en apasionada delatora de traiciones imaginarias; cuando á tal punto se olvida la prensa de su misión docente y moralizadora, esa prensa no es autonomista, y lejos de tener derecho á las simpatías y á la cooperación del Partido, sólo puede ser acreedora á su más completa reprobación.

Es también esta la oportunidad de cambatir una propaganda que el Directorio no vacila en calificar de errónea. Así como es injusto imputar á España los errores de sus gobiernos y hacer recaer sobre éstos las culpas de los ciudadanos, es obvio que ni el Partido ni sus directores son ni pueden ser responsables de los excesos ni de las faltas en que puedan incurrir personalmente sus afiliados, y mucho menos los que, blasonando de autonomistas, contradicen ese título con sus actos y predicaciones.

Al Directorio no incumbre tampoco intervenir en las querellas particulares de los periódicos que dirigen ó editan nuestros correligionarios, ni asumir el cargo, que no se le ha confiado ni acepta, de censor de tales publicaciones, ni mucho menos le corresponde anatematizar ó excomulgar á determinados publicistas acusados por otros de heterodoxos, y que, por el mismo hecho de serlo ó suponérseles tales, se hallarían fuera de la jurisdicción de los directores del Partido. Conociendo como conocen éstos su misión, á la que procuran ceñirse estrictamente, consecuentes con los principios democráticos, y aborreciendo por ende toda clase de dictaduras, de ningún modo han de prestarse á ejercer la más odiosa de todas, propósito que por otra parte sería tan insensato como ridículo é ineficaz. Los ataques á la opinión, de que la prensa es órgano, se corrigen por la opinión misma, retirando su aplauso y su concurso á los que pecan contra ella.

El Directorio encarece finalmente á todos los correligionarios la absoluta necesidad y la incuestionable conveniencia de llenar las demás prescripciones de la Constitución, tendentes á mejorar la organización del Partido, imprimirle actividad y regularizar sus trabajos y su marcha. No se le ocultan los inconvenientes que á esa labor opone la especie de aplanamiento en que se encuentra, al parecer, nuestra colectividad; situación que obedece, más que al desaliento causado por las decepciones sufridas y otras razones puramente locales, al marasmo general que en estos momentos experimenta toda la política española, y á cuyos efectos no podemos sustraernos los autonomistas, siendo como somos uno de los factores de esa política, y por consiguiente un miembro de ese organismo enfermo y achacoso.

Pero no se amilanen ni desfallezcan nuestros amigos. A esa aparente postración, en que también se hallan nuestros adversarios,—y que equivale al reposo impuesto inevitablemente por la naturaleza después de grandes luchas, para que la reacción se establezca y el cuerpo pueda recuperar las agotadas fuerzas,—ha de suceder un período de gran movimiento y agitación, que será como el despertar de todas las actividades adormecidas; y hay que estar prevenidos para que no nos sorprenda ese sacudimiento, que así en el orden moral y político como en el físico, es inevitable.

El Directorio recomienda por tanto muy especialmente, la creación de los correspondientes Comités en las localidades donde aún no se han constituido, la apertura y sostenimiento en todos, de los registros de sus respectivos afiliados, no sólo con un fin puramente económico, sino con el de evitar que se les confunda con los sectarios reales ó supuestos de aspiraciones ilícitas; la recaudación entre aquéllos de las cuotas con que deben contribuir para atender á los gastos imprescindibles de la comunidad; la constante revisión de los censos electorales para depurarlos de los vicios de que adolecen, restableciendo la verdad en ellos, sin lo cual no es posible la lucha en los comicios cuando llegan los períodos de sostenerla, á pesar de tener la mayoría de nuestra parte; y, en una palabra, cuanto conduzca á fortalecer el Partido, y colocarlo en condiciones de llenar los patrióticos y levantados fines con que naciera á la vida pública, haciendo que todos los que á él se honran de pertenecer, contribuyan en la medida de sus facultades y de sus aptitudes á la obra común. No basta proclamarse autonomista ni ser platónico amante de sus bellísimos y facundos ideales; hay que demostrar ese afecto prácticamente con las obras, y es de la mayor conveniencia deslindar claramente los campos, separando la cizaña del trigo, y alejando de nuestra colmena á los que, cual los zánganos, sólo sirvan para perturbar la labor de los autonomistas activos y entusiastas, cuando no para comprometerlos con sus inconveniencias, y para devorar el fruto de las conquistas y de la perseverante solicitud de los últimos.

A pesar de todos los escollos y dificultades atravesadas en nuestro camino, que en ocasiones ha sido un largo y doloroso vía-crucis, el Partido autonomista sigue siempre adelante su marcha magestuosa, acercándose más y más cada día á la ansiada meta de sus legítimas aspirasiones. Los últimos debates sobre las cuestiones antillanas ocurridas en el Parlamento, así lo demuestran, revelando el avance formidable que en la opinión pública de la Península, (que en difinitiva es la que ha de resolver nuestro pleito) han alcanzado las ideas y los principios de la colectividad. Perseveremos, pues, en ellos con profunda fé y constancia inquebrantable; tomemos ejemplo de nuestro ilustre Leader; secundemos sus esfuerzos y los de su eximio cooperador en las Cortes y en la prensa de Madrid, el Diputado por Ponce don Miguel de Moya; no nos apartemos ni una línea de los procedimientos pacíficos, ordenados y extrictamente legales que hemos seguido siempre; y, estad seguros de ello, en no lejano día el triunfo decisivo será nuestro.

Puerto-Rico, Diciembre 19 de 1891.

Julián E. Blanco.—Juan Ramón Ramos.—Manuel Fernández Juncos.—Salvador Brau, Secretario.

LA SITUACION ECONÓMICA

DE ULTRAMAR

No puede ser más alarmante. Cuanto más se analizan y más se estudian los resultados de la administración ultramarina, más grande aparece el mal á nuestra vista, mayores son las dificultades que se presentan á la resolución de los problemas coloniales. Espanta el ánimo pensar cuál puede ser la suerte de aquellas provincias hermanas nuestras, si los errores, si las calamidades, que así deben llamarse las torpezas de la administración en Ultramar, continúan por el camino emprendido.

No es, pues, extraño que los periódicos de Cuba lancen voces de alarma; que la prensa de Puerto-Rico proteste airadamente un dia y otro dia contra los abusos de las autoridades de la pequeña Antilla; que los diarios de Filipinas se escandalicen de las flaquezas de una perturbadora administración...Nada puede extrañarnos, cuando la cuestión de la recogida de los billetes está siendo causa en la Habana de un agio escandaloso, del que resulta que, mientras la administración paga por 100 pesos en billetes 50 en plata, pueden obtenerse 100 en la plaza por la cantidad de 44,84 pesos. Es decir, que la Hacienda paga el billete más caro de lo que cuesta en el mercado. De ahí el acaparamiento considerable que se ha hecho de los billetes menores de cinco pesos, que están en poder de los especuladores.

Y ante esta situación, verdaderamente anormal, no se le ocurre otra cosa al señor Fabié que enviar plata al mercado de Cuba, dificultando de esa suerte las transacciones de aquel comercio, y poniendo en alarma á la clase mercantil de aquella isla, que ya ha celebrado una importantísima reunión para oponer resistencia á la admisión de la plata, cuando las necesidades del cambio no lo exijan.

No podía ocurrírsele mejor novedad al Sr. Fabié, precisamente en los momentos críticos en que la recaudación de Aduanas de la isla de Cuba ha sufrido una baja escandalosa, desdichada, de 632 118 pesos 47 centavos.

La situación económica tan lamentable de la isla de Cuba, corre parejas con la omnipotencia de los abusos administrativos en la isla de Puerto Rico, que convierten á un alcalde protegido en un señor feudal de horca y cuchillo, y con el desbarajuste de la Hacienda filipina.

No; no es posible que ese estado de perturbación continúe aclimatado en aquellas hermosas islas, agravando el mal que allí se siente y destruyendo innumerables gérmenes de riqueza.

No puede ser, ni es conveniente que lo sea, que la gestión económica del actual Gobierno llegue hasta lanzar á la ruina, haciendo imposible toda regeneración, á una producción y á un comercio, cuyos intereses, bien dirigidos y administrados, constituyen el más preciado elemento de bienestar de nuestro país.

(De *El Liberal*.)

POETA FINANCIERO

(De *El Liberal*.)

No, señores, no tenemos un gran poeta, en la más elevada, mejor dicho, en la más exacta acepción, en la única exacta.

Ni lírico, ni dramático, ni... épico; lo que se llama un gran poeta no lo tenemos. Creer lo contrario, como suele ocurrir á los interesados, es hacerse ilusiones.

Ese vacío nos traía sumamente preocupados, hace más de un lustro, á los amantes de las letras, que veíamos surgir continuamente en tierras extrañas poetas raros, hasta malos algunos, pero en fin, con ciertas probabilidades de genio, merced á eso de las escuelas, que no tienen entrañas.... A lo mejor un "satanista," bien mirado, no es más que un loco, pero ¡es un *satanista!*

El caso es que, como queda dicho, los que andamos por ahí atormentados por el ideal, venimos nutriéndonos forzosamente, tocante á poetas, en las publicaciones extranjeras.

Nada más hermoso que la poesía castellana, cuando Dios quería, pero no quiere ya, y como pasan los años sin que entre nada caliente en nuestro cuerpo, buscamos mundo adelante nuevas sensaciones, sentimientos nuevos, en el gran librecambio del espíritu.

Esto del libre cambio nos llama de pronto á la realidad.

Mucha falta nos hace, evidentemente, un gran poeta, un Goethe, un Víctor Hugo, para llenar este ciclo literario.... Es el ansia íntima de nuestra generación.

Pero han tomado un rumbo las cosas en esta triste etapa; los intereses materiales, no con su predominio, porque no predominan, sino con sus naturales exigencias, han venido en tal forma á distraernos, que ya ni en los poetas pensamos. Pensamos sólo en vivir, buscando el pan del cuerpo que nos falta, ese pan sin el cual no hay agentes químicos en el cerebro, ni aspiraciones sublimes en el alma.

***

En esta inmensa ruina, lo único que avergüenza es lo plebeyo de la catástrofe.

Por el momento no necesitamos un gran poeta.... Necesitamos un hacendista.

¡Un gran hacendista!

El hombre que llegara aquí, y desplegara en la Administración de nuestro mermados peculios energía, astucia, habilidad, ciencia.... ese sería el hombre de la época, el gran político, el gran artista. Sería el dictador, aclamado con delirio por las muchedumbres habrientas.

Y solo mediante la dictadura económico puede intentarse algo en estas desesperadas situaciones....Por los procedimientos normales, mieptras cualquier ministro pueda discutir y entorpecer inspiraciones de ese hacendista soñado, de ese genio que presentimos; mientras estén por encima de él Cánovas ó Martinez Campos, ó el Banco de España, todo esfuerzo habrá de malograrse, y será estéril toda iniciativa. Ese camino lo sabemos de memoria: conduce al hambre.

Antes se necesitaba un soldado al frente del Gobierno: un O'Donnell, un Narváez; un Prim; era el período de nuestras luchas políticas, resueltas en difinitiva por la fuerza pública.

Más tarde privó el "civilismo", como en oposición al elemento militar. Cánovas fué el político de la restauración; Sagasta el alma de la regencia;

Como señal de los tiempos, todo eso ha pasado.

Hoy se necesita un Administrador.

¿Donde está?

El encontrarle es sencillamente cuestión de vida ó muerte.

***

¡Misterioso enlace entre las ideas más heterogéneas!

Buscabamos un gran poeta, lírico, dramático ó mixto... ¡Ese! ¡Ese¡ es nuestro hombre, un gran poeta financiero!

Si no es un inspirado, un iluminado, que sienta dentro de sí el *quid divinum*

FOLLETIN (1)

NUESTRA AMÉRICA

Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, ó le mortifiquen al rival que le quitó la novia, ó le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal, sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas, y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el cielo, que van por el aire dormido engullendo mundos.

Lo que quede de aldea en América ha de despertar.

Estos tiempos no son para acostarse con el pañuelo á la cabeza, sino con las armas de almohada, como los varones de Juan de Castellanos: las armas del juicio, que vencen á las otras.

Trincheras de ideas, valen más que trincheras de piedras.

No hay presa que taje una nube de ideas. Una idea enérgica, flameada á tiempo ante el mundo, pára, como la bandera mística del juicio final, á un escuadrón de acorazados.

Los pueblos que no se conocen, han de darse prisa para conocerse, como quienes van á pelear juntos.

Los que se enseñan los puños, como hermanos celosos, que quieren los dos la misma tierra, ó el de casa chica, que le tiene envidia al de casa mejor, han de encajar, de modo que sean una, las dos manos.

Los que, al amparo de una tradición criminal, cercenaron, con el sable tinto en la sangre de sus mismas venas, la tierra del hermano vencido, del hermano castigado más allá de sus culpas, si no quiere que le llamen el pueblo ladrón, devuélvale sus tierras al hermano.

Las deudas del honor, no las cobra el honrado en dinero, á tanto por la bofetada.

Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando ó zumbando, según la acarie el capricho de la luz, ó la tundan y talen las tempestades: ¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas!

Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raices de los Andes.

***

A los sietemesinos sólo les faltará el valor.

Los que no tienen fé en su tierra, son hombres de siete meses. Porque les falta el valor á ellos, se lo niegan á los demás.

No les alcanza al árbol difícil el brazo canijo, el brazo de uñas pintadas y pulsera, el brazo de Madrid ó de París y dicen que no se puede alcanzar el árbol.

Hay que cargar los balcos de esos insectos dañinos, que le roen el hueso á la patria que los nutre.

Si son parisienses ó madrileños, vayan al Prado, de faroles, ó vayan á Tortoni, de sorbetes.

¡Estos hijos de carpintero, que se avergüenzan de que su padre sea carpintero! ¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crió, y reniegan, bribones, de la madre enferma, y la dejan sola en el lecho de las enfermedades.

Pues, ¿quién es el hombre? ¿el que se queda con la madre, á curarle la enfermedad, ó el que la pone á trabajar donde no la vean, y vive de su sustento en las tierras podridas, con el gusano deseando el letrero de traidor en la espalda de la casaca de papel?

¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos á más, estos desertores que piden fusil en los ejércitos de la América del Norte, que ahoga en sangre á sus indios, y va de más á menos!

¡Estos delicados, que son hombres, y no quieren hacer el trabajo de hombres!

Pues el Washington que les hizo esta tierra ¿se fué á vivir con los ingleses, á vivir con los ingleses en los años en que los veía venir contra su tierra propia?

¡Estos "increibles" del honor, que lo arrastran por el suelo extranjero, como los increibles de la Revolución francesa, danzando y relamiéndose, arrastraban las erres!

***

¿Ni en qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles?

De factores tan descompuestos, jamás, en menos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y compactas.

Cree el soberbio que la tierra fué hecha para servirle de pedestal, porque tiene la pluma fácil ó la palabra de colores, y acusa de incapaz é irredimible á su república nativa, porque no le dan sus selvas nuevas modo contiano de ir por el mundo de gamonal famoso, guiando jacas de Persia y derramando champaña.

La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomodan y grandeza útil, sino en los quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diez y nueve siglos de monarquía en Francia.

Con un decreto de Hamilton no se le pára la pechada al potro del llanero.

Con una frase de Sieyés no se desestanca la sangre cuajada de la raza india.

A lo que és, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán ó el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir ganándolos en junto, para llegar, por métodos é instituciones nacidas del país mismo, á aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas.

El gobierno ha de nacer del país.

El espíritu del gobierno ha de ser el del país.

La forma del gobierno ha de avenirse á la constitución propia del país.

El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país.

Por eso el libro importado ha sido vencido en América por el hombre natural.

Los hombres naturales han vencido á los letrados artificiales.

El mestizo autóctono ha vencido al criollo exótico.

No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza.

El hombre natural es bueno, y acata y premia la inteligencia superior, mientras ésta no se vale de su sumisión para dañarle, ó le ofende prescindiendo de él, que es cosa que no perdona el hombre natural, dispuesto á recabar por la fuerza el respeto de quien le hiere la susceptibilidad ó le perjudica el interés.

Por esta conformidad con los elementos naturales desdeñados han subido los tiranos de América al poder: y han caído, en cuanto les hicieron traición.

Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno, y gobernar con ellos.

Gobernante, en un pueblo nuevo, quiere decir creador.

En pueblos compuestos de elementos cultos é incultos, los incultos gobernarán, por su hábito de agredir y resolver las dudas con su mano, allí donde los cultos no aprendan el arte del gobierno.

La masa inculta es perezosa, y tímida en las cosas de la inteligencia, y quiere que la gobiernen bien; pero si el gobierno le lastima, se lo sacude, y gobierna ella.

¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?

A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras *yankees* ó francesas, y aspiran á dirigir un pueblo que no conocen.

En la carrera de la política habría de negarse la entrada á los que desconocen los rudimentos de la política.

El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino para el mejor estudio de los factores del país en que se vive.

En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país.

Conocerlos basta,—sin vendas ni ambajes; porque el que pone de lado, por voluntad ú olvido, una parte de la verdad, cae á la larga por la verdad que le faltó, que crece en la negligencia, y derriba lo que se levanta sin ella.

Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más facil que resolver el problema sin conocerlos.

Viene el hombre natural, indignado y fuerte, y derriba la justicia acumulada de los libros, porque no se la administra en acuerdo con las necesidades patentes del país.

Conocer es resolver.

Conocer el país, y gobernar conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías.

La universidad europea ha de ceder á la universidad americana.

La historia de América, de los Incas á acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia.

Nuestra Grecia es preferible á la Grecia que no es nuestra.

Nos es más necesaria.

Los políticos nacionales han de reemplazar á los políticos exóticos. Ingértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas.

Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas.

***

Con los piés en el rosario, la cabeza blanca, y el cuerpo pinto de indio y criollo vinimos, denodados, al mundo de las naciones.

Con el estandarte de la Virgen salimos á la conquista de la libertad.

Un cura, unos cuantos tenientes y una mujer alzan en México la república, en hombros de los indios.

Un canónigo español, á la sombra de su capa, instruye en la libertad francesa á unos cuantos bachilleres magníficos, que ponen de jefe de Centro América contra España al general de España.

Con los hábitos monárquicos, y el sol por pecho, se echaron á levantar pueblos los venezolanos por el norte y los argentinos por el sur.

Cuando los dos héroes chocaron, y el continente iba á temblar, uno, que no fué el menos grande, volvió riendas.

José Martí.

(*Concluirá*)